

**CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DEL ARTICULO 364-5 R.T PARAGRAFO 2 NUMERAL 13
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL REGLAMENTADO POR EL ARTICULO 1.2.1.5.1.3
PARAGRAFO, NUMERAL 9 DEL DECRETO 2150 DE 2017**

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA
SOCIAL LA SABANA - FUNDASA IDENTIFICADA CON NIT 800.236.952-2**

CERTIFICA:

1. Que la Fundación ha cumplido de forma ininterrumpida con la obligación de presentación de la declaración de renta y patrimonio y demás obligaciones tributarias ante la Dian.
2. Que por el año gravable 2025 presento la Declaración de renta y complementarios el 12 de mayo, radicado 91900445494391, formulario 1117626072577.
3. Que la entidad cumple con las normas aplicables contenidas en el titulo VI del libro primero del Estatuto Tributario Nacional y sus decretos reglamentarios del Régimen Tributario Especial.

Se expide a los 12 días del mes de junio de 2026.



ANDREA CAROLINA MUNAR GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 52.868.686



GUSTAVO ADOLFO SAMPER AHUMADA
REVISOR FISCAL
1T.P.929-T